

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA

90-9675-7-68

GAB. PRES. (O) N^o 1.500/4 ,

ANT. :

MAT. : Remite fotocopia.

SANTIAGO, 07 JUN 1980

DE : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL
AL : SR. MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA
D. RICARDO LAGOS ESCOBAR

Adjunto a Ud. fotocopia de carta enviada el 10 de Mayo, por los profesores del colegio particular subvencionado I.C.A.R., dando cuenta de su situación actual, a fin de que tome conocimiento de ella.

Saluda atentamente a Ud.



CARLOS BASCUNAN EDWARDS

Jefe de Gabinete Presidencial

DISTRIBUCION

- 1.- Sr. Ministro de Educación Pública
- 2.- Sr. Ministro del Trabajo
- 3.- Gabinete Presidencial (Arch.)
- 4.- Arch. Correlativo
(90050560)

SANTIAGO, 10 de mayo, 1990

Su Excelencia
Presidente de la República
Sr. Patricio Aylwin Azócar
P R E S E N T E

Estimado señor Presidente:

Los profesores del colegio particular subvencionado I.C.A.R., perteneciente al sostenedor don Osvaldo Romo Valdivia, nos dirigimos a Ud. para hacerlo participe de nuestra situación ya tan conocida por la opinión: A partir de marzo del presente año, se dio comienzo al proceso de negociación, en atención al Decreto Ley que posibilita a los colegios particulares subvencionados a negociar colectivamente, con el fin de mejorar las remuneraciones y condiciones de trabajo en que se encuentran los profesores y demás estamentos que hacen posible el proceso educativo.

Durante el desarrollo de las conversaciones, nos hemos encontrado con una negativa absoluta por parte del sostenedor a lograr una mejoría. Solamente nos ofreció un delantal cada dos años, aduciendo que la subvención no es suficiente para cubrir los gastos que conllevarían a una respuesta favorable al problema. La base utilizada por el sostenedor para tal argumentación es que, en estos momentos, trabaja a pérdida, con un déficit mensual cercano a los dos millones de pesos; situación que no nos consta fehacientemente, porque no ha presentado ninguna documentación oficial que acredite este hecho.

La única relación de ingreso y egreso que hemos recibido, no es fidedigna de acuerdo con los datos entregados por la Secretaría Ministerial de Educación. Para tales efectos le damos a conocer en hoja anexa.

..//

90050560

90/05/560

En consecuencia, debido a sus reiteradas negativas a nuestras peticiones, los funcionarios del I.C.A.R. iniciamos una huelga legal, a partir del día 30 de abril. Fecha desde la cual el sostenedor no ha llamado a la comisión negociadora para buscar soluciones a este serio problema que afecta no solamente al personal laborante, sino también a los educandos y, por ende, el desarrollo normal del proceso educativo de nuestra Patria.

Apelando a su sentido de igualdad y justicia para los chilenos, le impetramos su intervención con el propósito de lograr una pronta y equánime solución a una problemática que está en sus albores y que puede acrecentar la crisis educativa, sobre todo en los establecimientos particulares subvencionados, en donde existe el mayor porcentaje de alumnos.

Dejamos constancia que este hecho afecta incluso a Escuela - Liceo Avenida Recoleta, perteneciente a dicho sostenedor.

Atentamente,

INSTITUTO COMERCIAL AVENIDA RECOLETA

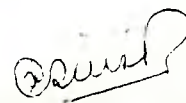
COMISION NEGOCIADORA



MYRIAM ACEITON CORTES



DAVID CONTRERAS LOYOLA



ANTONIETA RAMIREZ LUHR